

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 DE EL LIMÓN, JALISCO**

En El Limón, Jalisco, siendo las 14:57 horas del martes 18 de febrero de 2025, en la Casa de la Cultura, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, convocados mediante oficio 2GMP/22/III/25 y contando con la presencia del Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal; la Lic. Bárbara González Velázquez, Síndico Municipal; y los regidores: Miguel Ángel León González, Beatriz Quiles Madera, Edgar López Díaz, Azucena Yeraldín Michel Ramírez, Genaro Miramontes González, Eric Rafael Camacho Zamora, Ma. Del Rosario González Chávez, Miriam Patricia Flores Santana y César Iván Casillas Zamora. La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA APORTACIÓN ANUAL A LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA APORTACIÓN ANUAL AL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS AYUQUILA VALLES
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
- VIII. ASUNTOS GENERALES
- IX. CLAUSURA

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto I.- LISTA DE ASISTENCIA**

El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, dio la bienvenida y solicitó al Secretario General, realizar la lista de asistencia. A continuación, el Secretario General solicitó a los ediles levantar su mano y decir presente al escuchar su nombre:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASITENCIA</b>
Presidente	Nelson González Figueroa	Presente
Sindica	Barbara González Velázquez	Presente
Regidor	Miguel Ángel León González	Presente
Regidora	Beatriz Quiles Madera	Presente
Regidor	Edgar López Díaz	Presente
Regidora	Azucena Yeraldín Michel Ramírez	Presente
Regidor	Genaro Miramontes González	Presente
Regidor	Eric Rafael Camacho Zamora	Presente
Regidora	Ma. del Rosario González Chávez	Presente
Regidora	Miriam Patricia Flores Santana	Presente
Regidor	César Iván Casillas Zamora	Presente

El Secretario General informó que se encontraban presentes 11 de los 11 ediles que conforman el pleno.

**Punto II. - DECLARACIÓN DE QUORUM**

El Presidente Municipal mencionó que estando la totalidad de los integrantes que conforman el ayuntamiento, se declara quórum legal, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán la validez correspondiente.

**Punto III. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario General dio lectura al orden del día para posteriormente solicitarles a los ediles que levanten su mano quienes estén a la afirmativa de la aprobación, por lo que de manera unánime levantaron su mano y es aprobado por unanimidad.

**Punto IV. – LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

El Secretario General, solicitó en una misma votación económica, omitir la lectura de dichas actas y al mismo tiempo quienes estuvieran a la afirmativa de la aprobación manifestarlo levantando su mano, acto seguido, se aprueba por unanimidad.

**Punto V. – PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA APORTACIÓN ANUAL A LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA**

El Presidente Municipal, presentó la propuesta para la aprobación de la aportación anual a la Junta Intermunicipal de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), organismo conformado por los municipios de la Región Sierra de Amula. Se informó que, conforme al convenio de creación vigente, cada municipio integrante debe realizar una aportación anual de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), monto que será depositado a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila. Por lo anterior, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por unanimidad.

**Punto VI. - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA APORTACIÓN ANUAL AL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS AYUQUILA VALLES**

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente Municipal presentó la propuesta para la aportación anual de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos Ayuquila Valles (SIMAR). Dicho sistema opera bajo la dirección de un consejo conformado por los presidentes municipales de El Grullo, El Limón, Ejutla, Autlán y Unión de Tula, con el objetivo de coordinar el depósito y manejo adecuado de los residuos sólidos de la región. Se informó que, conforme al convenio de creación y operatividad vigente, cada municipio integrante debe realizar esta aportación anual, la cual será destinada principalmente al mantenimiento del sistema y a otros gastos operativos. Se sometió el punto a consideración del Pleno, aprobándose por unanimidad.

**Punto VII. - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

El Presidente Municipal presentó la propuesta para la integración del Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de El Limón, Jalisco, a solicitud de la enfermera Florencia Galindo Rodríguez, directora de Servicios Municipales. Se informó que la Secretaría de Gobierno del Estado de Jalisco, encargada de la operatividad de este consejo, ha solicitado la autorización del Pleno para su conformación, con el propósito de implementar estrategias y

acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio. Se sometió la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

#### **Punto VIII. - ASUNTOS GENERALES**

En este punto, se otorgó el uso de la palabra a los integrantes del Cabildo para presentar asuntos generales. Las participaciones fueron las siguientes:

Presidente Municipal, Ing. Nelson González Figueroa:

1. Solicitó la aprobación para llevar a cabo la construcción de Red Hidráulica en la calle Revolución de la cabecera municipal de El Limón para ser ejercida con recurso del fondo del 3% para infraestructura y mantenimiento de redes de Agua Potable y ejecutada por Administración Directa. Acto seguido, es sometido a consideración de los ediles y aprobado por unanimidad.
2. Solicitó la aprobación para la construcción de la Red Hidráulica en la calle Micatlán de la cabecera municipal de El Limón, obra que será ejecutada por Administración Directa y financiada con recursos del Fondo del 3% para Infraestructura y Mantenimiento de Redes de Agua Potable. Acto seguido, la propuesta fue sometida a consideración del Pleno y aprobada por unanimidad.
3. Solicitó la aprobación para llevar a cabo la construcción de concreto hidráulico con adoquín en la calle Revolución de la cabecera municipal, obra que será ejecutada por Administración Directa y financiada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Acto seguido, la propuesta fue sometida a consideración del Pleno y aprobada por unanimidad.
4. Presentó la propuesta para la aprobación de la compra e instalación de luminarias en la calle Revolución de la cabecera municipal, obra que será ejecutada por Administración Directa y financiada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Acto seguido, la propuesta fue sometida a consideración del Pleno y aprobada por unanimidad.
5. Presentó, a partir de las solicitudes de algunos agentes, delegados y ciudadanos de la cabecera municipal, la propuesta para proceder a la sustitución o instalación de luminarias en los jardines de las diferentes comunidades. La propuesta contempla la compra e instalación de luminarias en los parques y jardines que lo requieran, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades. Se sometió el asunto a consideración del Pleno, invitando a quienes estuvieran a favor a manifestarlo levantando la mano, resultando aprobado por unanimidad.
6. Presentó la propuesta del Director de Desarrollo Económico y Turismo para efectuar el pago correspondiente a los servicios musicales y la adquisición de una lona, destinados al cierre del curso de herrería de mujeres el próximo 16 de marzo de 2025, impartido bajo el nombre "FUERZA MUJERES". Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad tras haber sido sometida a la consideración de los ediles.
7. Expuso la necesidad de adquirir banderas de México. Se manifestó que es indispensable contar con una bandera en cada delegación, como en San Juan de Amula y La Ciénega, además de disponer de una bandera adicional

en la cabecera municipal. En consecuencia, se propuso aprobar la compra de tres banderas de México, cada una con sus respectivos accesorios, porta bandera y base. La propuesta fue sometida a consideración del Pleno y aprobado por unanimidad tras la votación correspondiente.

8. Presentó la propuesta correspondiente a la iniciativa de la Dirección de Cultura, en colaboración con compañeros de diversas áreas para la realización de un evento municipal en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Dicho evento se llevará a cabo el 7 de marzo e incluirá un desfile, el reconocimiento a mujeres destacadas y trabajadoras del municipio, así como la contratación de música en vivo. Además, se realizará una convocatoria abierta a todas las mujeres de nuestro municipio de El Limón para participar en las actividades programadas. En consecuencia, se sometió a consideración del Pleno la solicitud de aprobación de un tope máximo de \$18,500.00 más IVA para la realización del evento. Se invitó a los miembros del Pleno a manifestar su aprobación levantando la mano, resultando la propuesta aprobada por unanimidad.
9. Expuso ante el Pleno la solicitud de apoyo presentada por el grupo de mujeres denominado "Las Comadres", conformado en su mayoría por mujeres de la comunidad de La Ciénega, quienes han retomado la elaboración de tortillas a base de maíz orgánico en su domicilio ubicado en la calle Lázaro Cárdenas número 10. Dicho grupo había dejado de operar en los últimos años debido a diversas problemáticas, sin embargo, recientemente han iniciado nuevamente sus actividades y han realizado la rehabilitación general del lugar donde se ubican. En ese sentido, se pone a consideración del Pleno la aprobación del apoyo para la compra de veintidós (22) láminas destinadas a la sustitución del techo de su establecimiento, con un monto total de \$5,300.00 (Cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Acto seguido, el Presidente Municipal sometió el punto a votación, resultando aprobado por mayoría de los ediles con un voto en contra de la sindico.
10. Expone la propuesta presentada por la Escuela Campesina EDUPAS, que ha planteado la realización en nuestro municipio de la "Escuela Campesina de Aprendizajes Locales desde el Territorio", a desarrollarse en siete módulos durante distintos meses, en conjunto con diferentes asociaciones junto con el gobierno municipal y los ejidos de El Limón y La Ciénega. En este contexto, para el próximo fin de semana se programó un taller, el cual cuenta actualmente con una inscripción de alrededor de 20 personas, pudiendo llegar a un máximo de 30 participantes. Por ello, se solicita el apoyo para llevar a cabo el pago de alimentos para dicho grupo, considerando el máximo de 30 personas. Se somete la presente solicitud a consideración del Pleno. Se invita a los miembros a manifestar su voto favorable levantando la mano, siendo la propuesta aprobada por unanimidad.

Síndica Municipal, Abg. Barbara González Velázquez:

11. Comentó que a razón de la solicitud de la compañera Jullie Castorena, Titular del Órgano Interno de Control manifestó la necesidad de adquirir una computadora para la su área. Dado que actualmente contamos con recursos limitados, se propone la compra únicamente de la unidad central de procesamiento (CPU), aprovechando el resto del equipo que ya se posee. El costo aproximado del CPU es de \$6,389.00, con IVA incluido. Por lo anterior, solicitó la aprobación para la compra del CPU destinado a la Contraloría

Municipal. Se somete la propuesta a consideración del Pleno, resultando la propuesta aprobada por unanimidad.

12. Informa que, en la administración anterior, gracias a gestiones del Presidente Municipal, se obtuvo la donación del vehículo Jeep Liberty por parte del INDEP (Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado). Dicho vehículo, que anteriormente era utilizado por algunas compañeras, ha sido reincorporado a nuestro municipio; sin embargo, requiere de ciertas reparaciones para su óptimo funcionamiento. En concreto, es necesario llevar el vehículo a un taller para realizar la revisión del sistema eléctrico y proceder al cambio del switch de la llave, debido a que se ha detectado que la batería se descarga rápidamente al parecer por un falso contacto. Cabe mencionar que, hasta el momento, no se cuenta con un presupuesto aproximado para estas reparaciones, el cual se determinará una vez realizado el diagnóstico técnico en el taller. Por lo anterior, se solicita la aprobación para efectuar las reparaciones necesarias en el Jeep Liberty, modelo 2004, identificado mediante su número de serie correspondiente al vehículo en comodato. Se somete esta solicitud a consideración del Pleno, resultando la propuesta aprobada por unanimidad después de ser votado.

13. Expone que se ha recibido la solicitud de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para renovar el convenio de servicio de energía eléctrica, el cual abarca las cargas correspondientes al alumbrado público de nuestro municipio. Dado que el convenio anterior se encontraba vigente con la administración pasada y que, en virtud de la continuidad de nuestras funciones, es necesaria su renovación, solicitó la aprobación para autorizar la comparecencia del Presidente Municipal, del Secretario General y de la Síndico Municipal a la firma del referido convenio. Esta acción permitirá dar continuidad al suministro de energía eléctrica con la CFE. Se somete la presente solicitud a consideración del Pleno, siendo aprobada por unanimidad.

Regidor, César Iván Casillas Zamora:

14. Presenta la solicitud realizada por el Delegado de San Juan de Amula, en la que se propone la adquisición de un nuevo escritorio y dos sillas para la delegación. Comenta que la iniciativa surge debido a que el mobiliario actual se encuentra obsoleto y, aunque se cuenta con un escritorio, este requiere ser renovado para satisfacer las necesidades de la delegación. Se somete esta solicitud a consideración, siendo aprobada por unanimidad de los Ediles.

15. Comenta que respecto al alumbrado del jardín de San Juan de Amula, señaló que los problemas actuales se deben principalmente a deficiencias en el cableado de las instalaciones eléctricas, lo que ha ocasionado repetidos cortocircuitos. En consecuencia, propone sustituir la red eléctrica del alumbrado público del jardín. Asimismo, el Presidente Municipal sugiere que, en relación con el acuerdo aprobado para la instalación de nuevas lámparas, se haga uno para incluir el material eléctrico adicional que se requiera, dado que se prevé la necesidad de diversos insumos para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de todo el municipio. Se somete la propuesta a consideración del Pleno y se aprueba por unanimidad.

16. Comentó sobre la misma solicitud sobre las banderas de México y se le respondió que ya se tenía contemplado la delegación de San Juan de Amula, por lo que se pasó al siguiente punto.

17. Presenta la solicitud de apoyo para la construcción de una gaveta en el panteón de San Juan de Amula, la cual contará con tres separaciones con el objetivo es disponer de este espacio para el beneficio del pueblo, quedando a disposición del delegado para que, en caso de que alguna persona carezca de recursos, pueda hacer uso de ella. Cabe señalar que, recientemente, se concluyó el proceso de construcción de una gaveta similar en la cabecera municipal. Dada la recurrencia de esta necesidad, se prevé extender esta medida a las comunidades. Se somete la solicitud a consideración de los ediles y se aprueba por unanimidad.

18. Comentó sobre la reincorporación del personal que anteriormente se encargaba de la limpieza y apoyo en el centro de salud de San Juan, actualmente cerrado y conocido como Casa de Salud de San Juan. El Presidente comenta en respuesta a ello e informa que se está a la espera de la directora del centro, con quien en una reunión previa se acordó conocer el funcionamiento del módulo itinerante que se implementará, así como definir el personal que lo integrará, asimismo señaló que esta solicitud ya fue planteada por los representantes de dicho centro y, adicionalmente, ha sido solicitada por delegados de dos otras comunidades. Por ello, se sugiere coordinar, en los próximos días, con la directora la elaboración de una agenda de salidas del módulo itinerante, de modo que el municipio pueda conocer los días en que se realizarán las visitas y comprometerse a continuar con el pago correspondiente, ya que algunas comunidades han manifestado no estar recibiendo atención médica.

Regidor, Edgar López Díaz:

19. Retoma una propuesta previamente aprobada respecto a la rehabilitación y remodelación de una escuela, pero ya se han definido las obras a ejecutar, considerando los montos previamente autorizados. En este sentido, se solicita la aprobación para la ejecución del recurso por \$53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), previamente aprobado para la Escuela Primaria Juan Escutia 315, destinado a la rehabilitación de los baños. Dicho recurso será ejercido por administración directa y con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Se somete a consideración del Pleno la propuesta y es aprobada por unanimidad.

20. En el mismo sentido, presenta la solicitud para la construcción y reconstrucción de banquetas y jardineras en el Jardín de Niños Cuauhtémoc, utilizando el recurso previamente aprobado por un monto de \$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.). Dicho recurso será ejercido por administración directa y con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Se somete la solicitud a consideración del Pleno, resultando aprobada por unanimidad.

Regidora, Miriam Patricia Flores Santana:

21. Presentó la solicitud del agente municipal de San Miguel de Hidalgo, quien informa sobre la realización del evento denominado "Feria de la Tilapia", programado para llevarse a cabo el 2 de marzo del presente año en el río de dicha comunidad. La finalidad del evento es recaudar fondos para la organización de las fiestas de mayo de la comunidad, a través de la venta de alimentos y bebidas, así como la presentación de música en vivo. En este sentido, se solicita el apoyo del municipio mediante el patrocinio de la música para el evento, dejando abierta la posibilidad de definir posteriormente los detalles específicos sobre la agrupación o artistas que se presentarán. Se

somete la solicitud a votación, resultando aprobado por unanimidad de los Ediles.

22. Informa sobre la solicitud presentada por los peregrinos de San Miguel, quienes cada año realizan su recorrido hacia Talpa y han solicitado apoyo con un vale de gasolina para el traslado correspondiente. En respuesta a ello el Presidente comenta que este apoyo ha sido otorgado de manera tradicional y está contemplado dentro del presupuesto de egresos, por lo que no es necesaria la aprobación del Pleno para su otorgamiento. En este sentido, se confirma que el apoyo continuará brindándose conforme a lo establecido.

Regidora, Beatriz Quiles Madera:

23. Presentó la propuesta para la contratación de un maestro de baile, con el objetivo de impartir clases a niños de San Miguel y comunidades aledañas, tales como San Juan, San Roque y El Palmar. Se informó que el instructor ha presentado un presupuesto de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) más IVA por mes. Asimismo, se acordó realizar una convocatoria abierta a las comunidades vecinas para extender la invitación a más niños y garantizar un grupo adecuado para la formación. Se establece que la sede de las clases será en San Miguel. Acto seguido, se somete la propuesta a consideración, resultando aprobada por unanimidad.

24. Presentó la propuesta con el objetivo de fortalecer la Casa Universitaria mediante la ampliación de servicios y talleres dirigidos a niños, fomentando un mayor aprovechamiento de sus instalaciones. Para ello, se plantea la rehabilitación del inmueble, dado que, desde su construcción, no ha recibido mantenimiento significativo. Entre las acciones a realizar se consideran trabajos de pintura, renovación y mejoras estructurales. Asimismo, se señala que, dado que el próximo mes iniciará la obra de rehabilitación de los baños y sustitución de tuberías, sería conveniente ejecutar simultáneamente las adecuaciones necesarias en la Casa Universitaria de San Miguel de Hidalgo. Por lo anterior, se propone la rehabilitación de la Casa Universitaria de San Miguel de Hidalgo que será realizada por administración directa y con recursos propios. Se somete la propuesta a consideración del Pleno, invitando a quienes estén a favor a manifestarlo levantando la mano, resultando aprobada por unanimidad.

Regidora, Ma. del Rosario González Chávez:

25. Retomó la propuesta de remodelación y rehabilitación de la capilla del cementerio municipal, dado que actualmente se encuentra en estado de abandono y no está en condiciones óptimas para su uso. Asimismo, se señala que, al recibir los cortejos fúnebres, los asistentes suelen permanecer en áreas donde existen gavetas en riesgo, lo que representa un problema de seguridad. En respuesta a ello el presidente comenta que tenía el proyecto de reconstrucción de todo el perímetro del panteón, así como la capilla del panteón como obra complementaria, por lo que propone que sea pueda iniciar por el interior de la capilla, mientras se gestiona la obtención de recursos para una intervención más amplia y para la barda perimetral. Se informa que, en caso de no concretarse dicha gestión, se analizará la posibilidad de ejecutar la obra con recursos propios. Por lo anterior, se solicita la aprobación para llevar a cabo la rehabilitación de la capilla del panteón municipal de la cabecera municipal, estableciendo que la obra será

realizada por administración directa y con recurso propio. Se somete la propuesta a consideración del Pleno, resultando aprobada por unanimidad.

26. Expuso la propuesta de retomar un programa de incentivos para las amas de casa con el fin de fomentar la recolección y separación de residuos sólidos, a través de la entrega de artículos como botes de basura, escobas, trapeadores o recogedores, al menos una vez al año. Se destacó que esta iniciativa busca reforzar la cultura de reciclaje que, hasta el momento, ha sido adoptada de manera satisfactoria por la mayoría de la población, convirtiendo al municipio en un referente regional en el manejo de residuos sólidos. No obstante, se informó por parte del presidente y de la síndico, que actualmente la prioridad es la adquisición de un nuevo vehículo recolector de residuos, ya que la flota vehicular se encuentra en condiciones limitadas, afectando la eficiencia del servicio. Se enfatizó que, debido a las necesidades urgentes en materia de recolección de basura, se dará prioridad a la compra y reparación de los vehículos recolectores antes de implementar ese tipo de incentivos.

Regidor, Eric Rafael Camacho Zamora:

27. Comenta que, a solicitud de varios padres de familia respecto a vehículos abandonados en calles principales, específicamente un camión amarillo que se encuentra estacionado por fuera de las escuelas desde hace un tiempo considerable y que obstruye una buena parte de la calle, generando complicaciones en los horarios de entrada y salida de los alumnos. En respuesta a ello el síndico y el presidente municipal le informan que el camión presenta una falla mecánica, misma que ha estado en proceso de reparación. Asimismo, ya se tiene contemplado reubicar la unidad, sin embargo, debido a su tamaño y las condiciones mecánicas actuales, el movimiento aún no se ha realizado.
28. Solicitó la aprobación de la siguiente solicitud, presentando un documento para su revisión. Se trata de una petición de los propietarios y vecinos de La Ciénega y de El Limón, en la que se solicita asignar el nombre "Libramiento Jacinto Galindo" a una vía. Según lo propuesto, el libramiento iniciaría en la entrada del tramo que conduce a Agua Caliente, bordeando el canal, y se extendería hasta la calle de La Ciénega, en la cual se encuentran diversas viviendas y postes de luz. La única petición consiste en aprobar el nombre de "Libramiento Jacinto Galindo". Se compartió un plano en el grupo, en el cual se observa que la vía llega hasta la calle de La Ciénega, conocida como "Lerdo de Tejada"; sin embargo, el plano no especifica con claridad la ubicación exacta de la calle, pese a que ya se ha informado al respecto. El Secretario General menciona que la solicitud ya tiene tiempo y proviene de personas vinculadas al proyecto. En su momento se indicó la necesidad de investigar la denominación, ya que, aunque se propone "Jacinto Galindo", podría existir un conflicto debido a que en La Ciénega ya existe una calle con ese mismo nombre. Por ello, se plantea la opción de modificar la denominación o que se analizará la viabilidad de asignar el mismo nombre tanto a una vía como a una calle, optando en su defecto por nombres distintos. El Presidente comenta que, a pesar de que varios propietarios cercanos a la zona de La Ciénega han solicitado el nombramiento, la vía no cumple con los parámetros esenciales para ser considerada un libramiento ya que comunica dos comunidades, está fuera de la zona urbana y el nombre es un tema de discusión, entre otros. Asimismo, el análisis preliminar indica que la vía propuesta no se ajusta a las características de un libramiento



SECRETARÍA GENERAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO

convencional, ya que su extensión – desde El Limón hasta La Ciénega, siguiendo la ruta habitual – es considerablemente mayor a la de una vía rápida y corta, típica de un libramiento. Ante esta situación, el Regidor Eric Camacho sugiere designar a un gestor que realice el estudio correspondiente para determinar la viabilidad de otorgarle el nombre “Libramiento Jacinto Galindo” o, en su defecto, proponer una denominación alternativa adecuada. Este tema ha sido discutido con el regidor y con el equipo de Desarrollo Urbano, y se comenta que en la próxima reunión se defina el camino a seguir.

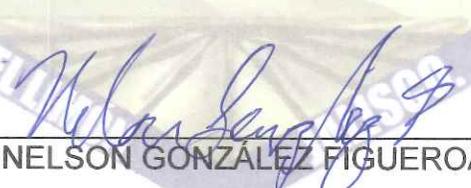
El Presidente Municipal participa de nuevo:

29. Comenta que, gracias a la comunicación y a la gestión junto con Brígido Rosas, se logró la donación de butacas usadas provenientes del estadio de béisbol de los Charros de Jalisco. En virtud de ello, únicamente resta efectuar el pago del flete del vehículo que trasladará las butacas a nuestro municipio. Por lo anterior, se solicita la aprobación para cubrir dicho costo. Se somete la propuesta a consideración del Pleno, siendo la propuesta aprobada por unanimidad.

#### Punto IX.- CLAUSURA

Siendo las 15:45 horas del martes 18 de febrero de 2025, el Presidente Municipal, Ing. Nelson González Figueroa, declaró formalmente clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, 2024-2027, firmando de conformidad los asistentes.

#### FIRMAS



ING. NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA



BARBARA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ



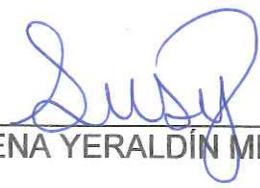
MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ



BEATRIZ QUILES MADERA



EDGAR LÓPEZ DÍAZ



AZUCENA YERALDÍN MICHEL RAMÍREZ



GENARO MIRAMONTES GONZÁLEZ



ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA



MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHÁVEZ



MIRIAM PATRICIA FLORES SANTANA



CÉSAR IVÁN CASILLAS ZAMORA

El Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2024 -2027 de El Limón, Jalisco, certifica y da fe de que los acuerdos tomados, así como la información expuesta en el presente documento, corresponden fielmente a lo tratado en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2025. Asimismo, se hace constar de que las firmas estampadas en esta acta son auténticas y corresponden a los integrantes del Ayuntamiento que participaron en dicha sesión.

